



Puestos de Verduras. al Sr. Gobernador de esta Plaza, y pasada
 por su Sra. a esta Corporacion con decreto
 marginal p.^a los fines consiguientes, para la
 que don Juan.º Molino, Juan de Espin y Diego
 Vicente de esta Ocuidad, solicitan por las
 razones que alegan de los permisos venden
 frutas y verduras en sus casas respectivas
 en las calles del Duque y de S.^{ta} Diego y
 Plaza de Permisos, pagando en tal caso la
 de cual el alquilar de una barraca de la
 de las calles R.^{ta} El Ayunt.^o etc. su inte-
 ligencia amanda: se este a la ocuidad p.^a
 punto qual en este particular

Barraca de la Plaza Este Ayunt.^o con el objeto de hacer
 productivas en alquilar las barracas sine-
 sobre su ampto vadas en la Plaza de la Calle Real, y que
 no se eludan p.^a las Reverendos los mudi-
 dos adoptadas y publicadas en el edicto de

